MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

EXPEDIENTE DE INDEMNIZACIÓN 6/2022

MUTUALISTA

D. MARTIN NUÑEZ CASADO, jugador del Club Deportivo Juventud Rondilla, de la DT CASTELLANOLEONESA.

HECHOS

El pasado 26 de septiembre de 2021 el mutualista falleció en accidente de tráfico, cuando se dirigía al campo de fútbol del Don Bosco de Valladolid, en el que se iba a disputar el encuentro para el que su club le había convocado.

VERIFICACIONES REALIZADAS

- La condición de mutualista para la temporada 2021/2022, figura formalizada en el boletín de afiliación nº 21/22-002603 de fecha 24 de septiembre de 2021, el importe de la prima fue de 132€.

- El fallecimiento se produjo con ocasión de un desplazamiento para la celebración de un encuentro de fútbol, circunstancia prevista en el artículo 6º del Reglamento de Prestaciones.

PROPUESTA

En consecuencia, se eleva a la consideración de la JUNTA DIRECTIVA este expediente con la siguiente propuesta y consideraciones:

- Que, de acuerdo con la documentación aportada y aneja a este informe, les sea reconocida a los legales herederos del mutualista el derecho a percibir la indemnización por importe de 12.000 €, que el Reglamento de Prestaciones contempla en su articulo 9.

No obstante, la JUNTA DIRECTIVA, con su superior criterio, resolverá.

Fdo. José-Andrés Cruz de Prado
Director de Prestaciones

VºBº José-Elias Gallegos Díaz de Villegas
Director General

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Calle Viriato, 2 – 1ª – 2 ª • Tel. 91 446 14 08 • 28010 - Madrid

Yo Luis Antonio Nuñez Arratia con DNI 12740656-J en condición de Padre del mutualista Martin Nuñez Casado afiliado de la Delegación Territorial de Castilla y León de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija y federado de la Federación de Castilla y León de Fútbol con el club CD JUVENTUD RONDILLA.

SOLICITO:

La revisión de la documentación adjuntada, relacionada con la defunción producida en fecha 26/09/2021. Todo ello, con la finalidad de que se otorgue la prestación por fallecimiento contemplada en el Reglamento de Prestaciones de esta Mutualidad.

Fdo.: Luis A. Nuñez

0 1 6 7

FIATC SEGUROS

TEMPORADA	2021 / 2022
Nº EXPEDIENTE	

PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES PARA FEDERACIONES
ASISTENCIA DIRECTA A CENTRO CONCERTADO

DATOS DEL LESIONADO

NOMBRE Y APELLIDOS Martin Nuñez Casado DNI 71185629 - P EDAD 20

DOMICILIO Portillo Balboa 47 4 B LOCALIDAD Valladolid

PROVINCIA Valladolid C.P. 47010 TELÉFONO 691652068

CLASE DE LICENCIA Aficionado MODALIDAD: ☒ Fútbol ☐ Fútbol Sala
(Aficionado, Juvenil, Infantil, otros)

PUESTO: ☐ Portero ☒ Defensa ☐ Medio ☐ Delantero

CERTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE

D. José A. Granado Mendez. Con D.N.I. nº 09259516 - S, en nombre y representación de la Entidad Deportiva, Club o Federación C.D. Juventud Rondilla con DOMICILIO Trasera Nebraja 24 TELÉFONO 629348704

certifica la ocurrencia del accidente cuyos datos se indican a continuación:

LUGAR DE OCURRENCIA: _____ SUPERFICIE: _____
(Natural, Artificial, otros (especificar))

FECHA DE OCURRENCIA: 26 - 09 - 2021 HORA DE OCURRENCIA: 15:15

OCURRIÓ EN: ☐ Entrenamiento ó ☐ Partido (minuto de la lesión) _____

FORMA DE OCURRENCIA Y ZONA LESIONADA Accidente de tráfico con resultado de muerte.

ATENCIÓN SANITARIA EN _____

Sello del Centro Médico

Firma y Sello del representante de la Entidad

El perjudicado/lesionado del siniestro anteriormente descrito autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento y la actualización de los mismos para el cumplimiento del propio contrato de seguro, la valoración de los daños ocasionados en su persona, la cuantificación, en su caso, de la indemnización que le corresponda y el pago del importe de la referida indemnización. Asimismo, acepta que los referidos datos personales sean cedidos, exclusivamente, a aquellas personas o entidades cuya intervención sea necesaria para el desarrollo de las finalidades indicadas anteriormente, así como al tomador de la póliza de seguro, y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.
Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados.
El fichero creado está ubicado en FIATC, bajo la supervisión y control de FIATC, quien asume la adopción de las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con la normativa de protección de datos de carácter personal y ante quién el titular de los datos pueda ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), oposición, portabilidad de datos, y de limitación del tratamiento de sus datos de carácter personal suministrados, mediante comunicación escrita.

NOTA: En caso de precisar Asistencia Médica deberá presentar obligatoriamente este parte de lesión en el Centro Médico, debidamente cumplimentado en todos sus extremos

C.D. Juventud Rondilla y Ribera Atlético

Sede del Club
C/ Trasera Nebrija, 24
47010 VALLADOLID

Campo de Fútbol "La Ribera "
C/ Cardenal Torquemada s/n
47010 VALLADOLID

☎ y 🖷 983 264625
e-mail: jrondilla@gmail.com
http://www.cdjuventudrondilla.es
CIF: G47545934

D. José Antonio Granado Méndez con DNI 09259516-S como Presidente del C.D. Juventud Rondilla

CERTIFICO

Que D. Martín Núñez Casado, jugador de fútbol del C.D. Juventud Rondilla, que milita en el Grupo 1 de la 3ª Provincial de Aficionados de Valladolid, con clase de licencia Aficionado, había sido convocado para el primer partido a celebrase el día 26 de Septiembre de 2021 a las 16,30 en el Campo del Don Bosco de Valladolid.

Que en el trayecto cuando se dirigía al campo donde se iba a disputar el encuentro, sufrió un accidente de tráfico, con el resultado de muerte.

Lo que se hace constar a los efetos oportunos, en Valladolid a 28 de Septiembre de 2021.

D. José A. Granado Méndez

Boletín de Mutualidad 1221187 - 2216002603

24/09/2021

fénix

2021/2022 **Federación de Castilla y León de Fútbol**

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Libro 0, Folio 118, Sección 8, Hoja M-99098, CIF V85599645

1601320 - C.D. Juventud Rondilla

Total: 2.422,00 €

Boletín: 2.376,00 €

Cuota: 46,00 €

Forma de Pago: Transferencia

Estado: Pagado Confirmado

1601320171 - C.D. Juventud Rondilla 18 Afiliados

Item	Colectivo	Identificador	Afiliado	Clase / Division	Estado	Importe
1	Jugador	71171144J	Abril Rebolledo, Luis Carlos	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
2	Jugador	12426687V	Arcos Peñacoba, Rubén	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
3	Jugador	71325568S	Gálvez Maridueña, Tonny Lioryani	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
4	Jugador	71189386Q	Gonzalez Orduña, Javier	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
5	Jugador	71187124P	Herranz Vallejo, Jorge	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
6	Jugador	44918727A	Marcos Vazquez, Samuel	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
7	Jugador	Y1080065E	Martinez Parra, Thomas Fernando	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
8	Jugador	72139702H	Mijares Señas, Pablo	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
9	Jugador	71185629P	Nuñez Casado, Martin	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
10	Jugador	71185220J	Olmedo Cuesta, Carlos	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
11	Jugador	71180806S	Perez Fernandez, Adrian	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
12	Jugador	71187359J	Puertas Mucientes, Mario	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
13	Jugador	44918765H	Puertas Mucientes, Victor	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
14	Jugador	71188603P	Redondo Garcia, Alex	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
15	Jugador	71205192K	Riveiro Macon, Aday	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
16	Jugador	71316778B	Samaniego Leo, Carlos	J - Juvenil (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
17	Jugador	71183488Y	Serrano Bueno, Diego	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €
18	Jugador	44918628L	Villa Parra, Ismael	A - Aficionado (3PA - 3ª División Provincial de	CONFIRMADO	132,00 €

ruralvía

Fecha: 24-09-2021 Hora: 14:51:03

IBAN: ES70 3085 0098 1423 9078 3229

Datos de la Orden

Número	1767091668
Fecha ejecución	24-09-2021
Fecha recepción	27-09-2021
Tipo Operación	Transferencia
Cuenta Cargo	ES70 3085 0098 1423 9078 3229 | CUENTA CORRIENTE | Euro
Ordenante	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD RONDILLA
Gastos	Gastos Compartidos
Importe Nominal	2.422,00
Comisión	0,00
Gastos	0,00
Importe Total	2.422,00
Por cuenta de	--
IBAN	ES2321034401590033041052
Código BIC	UCJAES2MXXX
Entidad Beneficiaria	UNICAJA BANCO, S.A.
Oficina Beneficiaria	VALLADOLID PZ FUENTE DORADA
Beneficiario	MUTUALIDAD FEDERACION CYL
Concepto	MUTUALIDAD 1 AFICIONADO 3P JRONDILLA

Datos de la Operación

Estado	PROCESADO
Canal	Banca Internet
Firmado por	29103478 JOSE ANTONIO GRANADO - 24-09-2021 - 14:50:47

24-09-2021 14:51:03 29103478 29103476 09259516S 00000000002390788897

Inscrito en el Registro Civil de Valladolid

Sección 3ª

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :
(8-6) Nombre : MARTÍN
(7-6) Primer Apellido : NÚÑEZ
(7-6) Segundo Apellido : CASADO
(10-1-1-1) DNI : 71185629P
Sexo : (3-4-1) VARÓN
(8-6-1) hijo de : LUIS ANTONIO (8-6-2) y de : MARÍA LUISA
(4-1) Estado : (4-1-3) SOLTERO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑA
(9-7-6) Nacido el día : cuatro de abril de dos mil uno
(2-4-6) Lugar de nacimiento : VALLADOLID
(2-1-1-3) Provincia : VALLADOLID
(2-1-1) País : ESPAÑA
(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/ PORTILLO DE BALBOA 47 4º G
(2-1-3-2) VALLADOLID (2-1-1-3) Provincia : VALLADOLID (2-1-1) País : ESPAÑA
(5-3) DEFUNCIÓN:
(9-9) Día : veintiséis de septiembre de dos mil veintiuno
(9-4-4) Hora : dieciocho horas veinticinco minutos
(2-6) Lugar : HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO
(2-1-3-2) VALLADOLID (2-1-1-3) Provincia : VALLADOLID (2-1-1) País : ESPAÑA
El enterramiento será en : CEMENTERIO (2-1-3-2) CASTRILLO DE DON JUAN (2-1-1-3) Provincia : PALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
COMPROBACIÓN
Médico D./Dña. : MEDICO FORENSE
OBSERVACIONES :
Se practica esta inscripción en virtud de ORDEN DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº SEIS de VALLADOLID , VALLADOLID , ESPAÑA , DILIGENCIAS PREVIAS Nº 1542/21
Hora : trece horas dos minutos
Fecha : veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : SONSOLES DE LA HOZ SÁNCHEZ
Secretario D./Dña : MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ PÉREZ
REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID

En el presente documento constan los datos obrantes en la base central de datos de las personas inscritas en los Registros Civiles, dependiente de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Ministerio de Justicia. Este documento contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00310** página **184** de la Sección **3ª** del Registro Civil de **VALLADOLID**

Palencia , dieciocho de octubre de dos mil veintiuno

D./Dña MARIA DEL VALLE GONZALEZ TEJEDOR. Secretario/a del Registro Civil de PALENCIA

M-

N.º 3662635/20

ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
APELLIDOS
NUÑEZ
ARRAIZA
NOMBRE
LUIS ANTONIO
SEXO
M
NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO
22 04 1964
NUM SOPORT.
BCF183894
VALIDEZ
13 09 2026
DNI 12740656J
117632

ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
APELLIDOS
NUÑEZ
CASADO
NOMBRE
MARTIN
SEXO
M
NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO
04 04 2001
NUM SOPORT.
BHA192733
VALIDEZ
30 07 2023
DNI 71185629P
774848

DOMICILIO
C. PORTILLO DE BALBOA 47 PDA G
VALLADOLID
VALLADOLID

ESQUIRLA
47709A601

LUGAR DE NACIMIENTO
CASTRILLO DE DON JUAN
PALENCIA

HIJO/A DE
MARTIN / ANGELES

IDESPBCF183894912740656J<<<<<<
640422DM2609131ESP<<<<<<<<<<<4
NUNEZ<ARRAIZA<<LUIS<ANTONIO<<<

DOMICILIO
C. PORTILLO DE BALBOA 47 PDA G
VALLADOLID
VALLADOLID

ESQUIRLA
47709A601

LUGAR DE NACIMIENTO
VALLADOLID
VALLADOLID

HIJO/A DE
LUIS ANTONIO / MARIA LUISA

IDESPBHQ192733171185629P<<<<<<
0104045M2307301ESP<<<<<<<<<<<6
NUNEZ<CASADO<<MARTIN<<<<<<<<<<

FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN de FÚTBOL
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo de su original al que me remito.
28 OCT 2019
El Secretario

Ley del Registro Civil

Art. 8.º En el Libro de Familia se certificará a todos los efectos, gratuitamente, de los hechos y circunstancias que determine el Reglamento, inmediatamente de la inscripción de los mismos.

Reglamento del Registro Civil

Art. 36. El Libro de Familia se abre con la certificación del matrimonio no secreto y contiene sucesivas hojas destinadas a certificar las indicaciones registrales sobre el régimen económico de la sociedad conyugal, el nacimiento de los hijos comunes y de los adoptados conjuntamente por ambos contrayentes, el fallecimiento de los cónyuges y la nulidad, divorcio o separación del matrimonio.—También se entregará Libro de Familia al progenitor o progenitores de un hijo no matrimonial y a la persona o personas que adopten a un menor. Se hará constar, en su caso, el matrimonio que posteriormente contraigan entre sí los titulares del Libro.—En el Libro se asentará con valor de certificación cualquier hecho que afecte a la patria potestad y la defunción de los hijos, si ocurre antes de la emancipación.—Los asientos-certificaciones son en extracto, sin transcripción de notas, y en los de nacimiento no se expresará la clase de filiación. Pueden rectificarse en virtud de ulterior asiento-certificación.

Art. 37. El Libro de Familia se entregará a sus titulares, o a personas autorizadas por éstos, inmediatamente después de la inscripción del matrimonio en el Registro ordinario o, salvo que ya lo tuvieren, cuando se inscriba una filiación no matrimonial o una adopción.—Cuando la entrega del Libro tenga lugar por consecuencia de la inscripción de una adopción, habrá de cancelarse el asiento de nacimiento que figure en el anterior Libro de Familia expedido, en su caso, al progenitor o progenitores por naturaleza. Si en este Libro anterior consta únicamente ese asiento de nacimiento dicho Libro será anulado.

Art. 38. La entrega del Libro, cualquiera que sea el tiempo en que tenga lugar, se hará constar siempre al margen de la correspondiente inscripción de matrimonio o, en defecto de éste, en cada una de las inscripciones de nacimiento.—Los cónyuges o el titular o titulares de la patria potestad tendrán siempre el Libro correspondiente. En caso de pérdida o deterioro, obtendrán del mismo Registro un duplicado en el que se extenderán las certificaciones oportunas. En el duplicado se expresará que sustituye al primitivo y de su expedición se tomará nota en las inscripciones correspondientes del Registro.

Serie B 168186

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LIBRO DE FAMILIA

EXPEDIDO PARA

D. Luis Antonio Núñez Arraiza

y D.ª Mª Luisa Casado Roman

(Si sólo hay un titular, déjese en blanco el espacio correspondiente.)

(No serán considerados ejemplares editados oficialmente los que no lleven el sello en seco del Ministerio de Justicia.)

Modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Justicia

EDICION 1991

EJEMPLAR GRATUITO

(Ley 25/1986, de 24 de diciembre)

Titular o titulares del libro (1)

Don Luis Antonio Nieves Arraiza

nacido el día 22 de Abril de 1964

en Castrillo de don Juan (Palencia) (provincia)

hijo de Martin y de Mª Angeles

estado civil (2) Soltero

Doña Mª Luisa Casado Roman

nacida el día 30 de Mayo de 1967

en Castrillo de don Juan (Palencia) (provincia)

hija de Julian y de Julia

estado civil (2) Soltera

(1) Tómense estos datos de la inscripción de matrimonio o, en su defecto, de la inscripción de nacimiento de los hijos.

(2) Y la nacionalidad, si no es la española.

REGISTRO CIVIL de Castrillo de Don Juan { TOMO 22 PAG. 140

PUEBLO DE Castrillo de don Juan

PROVINCIA DE (Palencia)

Los titulares de este libro han contraído MATRIMONIO

el día 30 *de* Julio *de* 1994

(1) .....

.....

.....

.....

Lugar de Par

Certifica(n) y firma(n) D. Alfonso Escudero Benito

(1) Si hubiera otorgado capitulaciones matrimoniales, se indicará la fecha de la escritura, lugar del otorgamiento y nombre del Notario autorizante. Otras observaciones.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo de su original que me fue remitido
28 OCT 2011
El secretario
JUZGADO DE PAZ DE CASTRILLO DE DON JUAN (PALENCIA)

1 Hijo

Nombre ....María....

Apellidos ..Nuñez y Casado....

hijo de Luis Antonio.... *y de* ...María Luisa

Nació el día ....7.... *de* Mayo.... *de* 1.995

en ....Valladolid....
(provincia)

Registro Civil de ..Valladolid.... { *Tomo* 198-L
Pág. 0549...

Observaciones .....

Sello y fecha: 20-5-95

Certifica(n) y firma(n) D. .....

SECRETARIO: D. MANUEL ALVARADO MORATO

SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL VALLADOLID

.... (1) el día .... de ....

de .... en ....
(provincia)

Registro Civil de .... { *Tomo* ....
Pág. ....

Observaciones .....

Sello y fecha:

Certifica(n) y firma(n) D. .....

(1) Falleció, se casó o cualquier otro hecho que afecte al hijo y suponga extinción de la patria potestad.

FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN de FÚTBOL
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo de su original al que me remito
28 OCT 2014
El Secretario

2 Hijo

Nombre ....Martín....

Apellidos ..Nuñez y Casado....

hijo de Luis Antonio.. *y de* ..María Luisa

Nació el día ..4.... *de* Abril.... *de* 2001

en ....Valladolid....
(provincia)

Registro Civil de ....Valladolid.. { *Tomo* 229-L
Pág. ..339..

Observaciones .....

Sello y fecha: 06-04-2001

Certifica(n) y firma(n) D. .....

Magistrado-Juez D. Francisco Escudero y Morales

.... (1) el día .... de ....

de .... en ....
(provincia)

Registro Civil de .... { *Tomo* ....
Pág. ....

Observaciones .....

Sello y fecha:

Certifica(n) y firma(n) D. .....

(1) Falleció, se casó o cualquier otro hecho que afecte al hijo y suponga extinción de la patria potestad.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL

Subdirección General de Operaciones

Agrupación de Tráfico

Unidad ACTUANTE

SUBSECTOR DE VALLADOLID.

ATESTADO POR SINIESTRO VIAL

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE: Nº 06 DE VALLADOLID (VALLADOLID).

DILIGENCIAS Nº 1080/2021

INSTRUCTOR T.I.P NÚM.: Z34446U

SECRETARIO T.I.P NÚM.: Y47193V

SINIESTRO VIAL ocurrido a las 15:15 horas del día 26/09/2021, a la altura del punto kilométrico 22'900 de la carretera VA-140 (VALLADOLID – LÍMITE PROVINCIA PALENCIA), término municipal de VILLANUEVA DE LOS INFANTES (Valladolid) y Partido Judicial de VALLADOLID (Valladolid), ***consistente en Salida de vía por el margen izquierdo, vuelco en tonel y choque contra arqueta cementada vierteaguas del turismo VOLVO S-40, matrícula 4896-DZT, Con el resultado de UNA PERSONA FALLECIDA (Conductor vehículo fallece Hospital Clínico Universitario Valladolid 18:00 horas), daños materiales en el vehículo y daños en la vía.-***

IDENTICACIÓN DE LA UNIDAD A EFECTO DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN POSTAL: AVENIDA DE SORIA, Nº 03
47.012-VALLADOLID.

(TEL. (983-29.79.99 Y 983-29.79.77, EXT. 13)
(FAX:(983-20.63.42)

DILIGENCIA DE CONOCIMIENTO DEL HECHO.

El Agente con T.I.P. Núm. Z-34446-U, Cabo 1º de la Guardia Civil, perteneciente a la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo y en la actualidad prestando sus servicios en la Plana Mayor del Subsector de Tráfico de Valladolid, en la especialidad de Atestados e Informes, por medio del presente ATESTADO hace constar los extremos siguientes:

Que a las 15:25 horas del día 26/09/2021, tuvo conocimiento mediante aviso radiotelefónico de la Central Operativa de Tráfico (C.O.T.A.), del Subsector de Tráfico de Valladolid, de la ocurrencia de un Siniestro Vial en la carretera VA-140 (VALLADOLID – LÍMITE PROVINCIA PALENCIA), kilómetro 22'900 y en que alguna persona había resultado herida de gravedad, sin especificar más datos.

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que es firmada por la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA DE TRASLADO Y LLEGADA AL LUGAR DEL ACCIDENTE.

Seguidamente y acompañado del Guardia Civil con T.I.P. Núm. Y47193V, pertenecientes a las mismas Unidades, se trasladaron al lugar de los hechos con el fin de realizar las averiguaciones y diligencias oportunas, utilizando vehículo oficial, personándose en el lugar de los hechos sobre las 15:45 horas del día 26/09/2021.

En el momento de la comparecencia, se encontraban en el lugar reseñado:

- Médico del Centro de Salud de Esguevillas de esgueva.
- Varios usuarios de la vía.

Habiéndose producido las modificaciones siguientes:

EN LAS PERSONAS: NINGUNA, continuaba en su posición final tras el siniestro vial.

- Tras ser excarcelado por una dotación de Bomberos del Diputación de Valladolid desplazada hasta dicho lugar, es atendido por los servicios sanitarios de los 112 desplazados hasta el lugar, con base en sede 112 sita en Hospital Militar de Valladolid, posteriormente es evacuado hasta el hospital Clínico Universitario de Valladolid donde fallece a las 18:00 horas.

EN LOS VEHÍCULOS: NINGUNA, continuaba en su posición final.

Una vez comprobada la veracidad de los hechos se da inicio a la instrucción de las presentes diligencias tendentes al esclarecimiento de las causas que provocaron el accidente.

Y para que conste, se extiende la presente diligencia que es firmada por la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR.

En el lugar de los hechos, a las 15:45 horas del día 26/09/2021, se procede por parte de la Fuerza Instructora a realizar la correspondiente INSPECCIÓN OCULAR que se refleja en los datos que a continuación se expresan:

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE:

SINIESTRO VIAL ocurrido a las 15:15 horas del día 26/09/2021, a la altura del punto kilométrico 22'900 de la carretera VA-140 (VALLADOLID – LÍMITE PROVINCIA PALENCIA), término municipal de VILLANUEVA DE LOS INFANTES (Valladolid) y Partido Judicial de VALLADOLID (Valladolid), ***consistente en Salida de vía por el margen izquierdo, vuelco en tonel y choque contra arqueta cementada vierteaguas del turismo VOLVO S-40, matrícula 4896-DZT, Con el resultado de UNA PERSONA FALLECIDA (Conductor vehículo fallece Hospital Clínico Universitario Valladolid 18:00 horas), daños materiales en el vehículo y daños en la vía.-***

SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN:

Para una mejor comprensión del accidente y de la presente Inspección ocular, se realiza la misma tomando el sentido de circulación desde Límite Provincia de Palencia a Valladolid, sentido que llevaba el vehículo implicado en el siniestro vial.

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA:

Clase: carretera Comarcal, con denominación VA-140 (VALLADOLID – LÍMITE PROVINCIA PALENCIA).
Tipo de Calzada: Única con doble sentido de circulación.
Anchura de la calzada: 6'10 metros
Número de carriles: Dos.

Los demás apartados que componen la presente Inspección Ocular, así como la ampliación de los ya reseñados, serán remitidos a V.S.I. a la mayor brevedad posible, en el INFORME TÉCNICO que elaborará la Fuerza Instructora, así como el croquis e Informe Fotográfico correspondiente al presente accidente de circulación.

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que es firmada por la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL FALLECIMIENTO DE D. MARTIN NUÑEZ CASADO

Por medio de la presente diligencia se procede a hacer constar los extremos siguientes:

Que a las 18:00 horas del día 26/09/2021, fue certificado el fallecimiento de D. MARTIN NUÑEZ CASADO, con D.N.I. Núm. 71.185.629-P, conductor del vehículo tipo TURISMO, marca VOLVO, modelo S40, matrícula 4896-DZT, implicado en el presente accidente de circulación por Dª. SUSANA GARCIA DE COCA, con D.N.I. Núm. 12.383.641-G, colegiado número 47/5657-7 del Colegio de Médicos de Valladolid, perteneciente al Servicio de Urgencias del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Valladolid).

Y para que coste, se extiende la presente diligencia, que es firmada por la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS FALLECIDAS.-

Por medio de la presente diligencia se procede ha hacer constar la identificación de las personas fallecidas en el presente accidente de circulación, resultado ser:

D. MARTIN NÚÑEZ CASADO, con D.N.I. Núm. 71.185.629-P, nacido en VALLADOLID, el día 04/04/2001, hijo de Luis Antonio y María Luisa, con domicilio en C/ Portillo de Balboa, Nº 47- 4ºG de VALLADOLID.

El citado a consecuencia del Siniestro Vial resultó HERIDO GRAVE, FALLECIENDO en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid a las 18:00 horas.

El citado en el momento del Siniestro Vial, conducía el vehículo y SI hacía uso del cinturón de seguridad.

Y para que conste se extiende la presente diligencia que firma la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR LA RESEÑA DE LOS CONDUCTORES, OCUPANTES DE LOS VEHÍCULOS.

1.1. CONDUCTOR. - D. MARTIN NÚÑEZ CASADO, con D.N.I. Núm. 71.185.629-P, nacido en VALLADOLID, el día 04/04/2001, hijo de Luis Antonio y María Luisa, con domicilio en C/ Portillo de Balboa, Nº 47-4ºG de VALLADOLID.

PERMISO DE CONDUCCIÓN: Número 71.185.629-P, de la clase B, expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico de VALLADOLID (47-00), el día 30/12/2019, válido hasta el día 30/12/2029, constando las siguientes restricciones: 01 (Lentes Correctoras).

RESULTO: FALLECIDO (18:00 horas en Hospital clínico de Valladolid).

PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Correspondiente al TURISMO, marca y modelo VOLVO S40, matrícula 4896-DZT, expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico de VALLADOLID con fecha 24/05/2006, matriculado con fecha 24/05/2006, figurando como titular Dª. MARIA NÚÑEZ CASADO, con domicilio en C/ Portillo de Balboa, Nº 47- 4ºG de VALLADOLID.

I.T.V: Valida desde el día 13/07/2021 hasta el día 13/07/2022.-

CERTIFICADO DE SEGURO: Número de póliza 00302401-5, de la Compañía SEGURCAIXA ADESLAS S.A., periodo de validez desde el día 01/05/2020 al día 30/04/2021, según terminal Tráfico en vigor actualmente, figurando como tomador del seguro D. LUIS ANTONIO NÚÑEZ ARRAIZA, con domicilio en C/ Portillo de Balboa, Nº 47- 4ºG de 47010-VALLADOLID.

PRUEBA DE ALCOHOLEMIA: NO REALIZADA AL RESULTAR FALLECIDO.

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que es firmada por la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA DE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL EL PRESENTE ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN Y DE SU RESULTADO.-

Por medio de la presente diligencia, se procede a hacer constar los extremos siguientes:

Que a través de llamada telefónica realizada por el Guardia de servicio de la Central Operativa de Servicios de Tráfico (C.O.T.A.) del Subsector de Tráfico de Valladolid, a las 18:00 horas del día 26/09/2021, se pone en conocimiento del Ilmo. Señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. SEIS de los de VALLADOLID (Valladolid), la ocurrencia del presente accidente de circulación, en el que UNA persona había resultado fallecida.

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que es firmada por la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA DE AVISO DE FAMILIARES:

Por medio de la presente diligencia, se procede a hacer constar los extremos siguientes:

Que a través de llamada telefónica realizada por el Guardia de servicio de la Central Operativa de Servicios de Tráfico (C.O.T.A.) del Subsector de Tráfico de Valladolid, contacta con el Equipo de Atestados de Tráfico de Palencia, los cuales a las 20:00 horas del día 26/09/2021, se ponen en contacto directo con Dª. MARÍA NÚÑEZ CASADO, hermana del fallecido D. MARTIN NÚÑEZ CASADO de la ocurrencia del presente accidente de circulación y del resultado del mismo.

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que es firmada por la Fuerza Instructora.

DILIGENCIA DE ENTREGA:

Por medio de la presente diligencia se hace constar los extremos siguientes:

Que se remite vía LEXNET, en el Juzgado de Instrucción Núm. SEIS de VALLADOLID (Valladolid), a las 20:30 horas del día 26/09/2021, del presente ATESTADO, que consta de //CINCO// folios útiles, escritos solamente por el anverso y de carátula.

Igualmente se participa a V.S.I. que el Informe Técnico correspondiente al presente accidente de circulación, el Informe Fotográfico y el croquis le será remitido a V.S.I. a la mayor brevedad posible.

Asimismo, se le hace saber a V.S.I. que copia de las presentes diligencias son remitidas al Istmo. Señor Fiscal de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que es firmada por la Fuerza Instructora.